



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2024

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE ENTREGA DE CORRESPONDENCIA REGISTRADA CON ACUSE DE RECIBO DE LAS PROPUESTAS DE CEDULAS DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS".

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **20 de diciembre de 2024**, se reúnen en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística ubicada en: Calle Durango No. 291, Quinto Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, para llevar a cabo la Adjudicación Directa Nacional **No. AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2024**, para la contratación del **"Servicio de Entrega de Correspondencia Registrada con Acuse de Recibo de las Propuestas de Cédulas de Determinación de Cuotas"**.

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Se hace constar que se encuentra presente el Titular de la División de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales, con carácter de Área Requirente y Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

Se hace mención que, mediante oficio número 00641/30.1/443/2023 de fecha 04 de octubre de 2023, se solicitó que todas las unidades compradoras del Instituto, *"...previo a la formalización de convenios, contratos o actos jurídicos para la contratación de bienes, arrendamientos y servicios que se pretendan realizar al amparo de los artículos 1 de la LAASSP y 4 de su Reglamento, informen y remitan la documentación solicitada a la dependencia o entidad que fungirá como contratista, a este Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, para que esté en posibilidad de realizar la verificación correspondiente"*, lo anterior, en cumplimiento al artículo TERCERO del OFICIO Circular mediante el cual se emiten diversas directrices para los Oficiales Mayores de las dependencias y equivalentes en las entidades de la Administración Pública Federal y titulares de los Órganos Internos de Control Específico, que deberán observarse en las contrataciones que se realicen entre entes públicos, publicado en el Diario Oficial de la federación el 06 de noviembre de 2017.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2024

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE ENTREGA DE CORRESPONDENCIA REGISTRADA CON ACUSE DE RECIBO DE LAS PROPUESTAS DE CEDULAS DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS".

A efecto de dar atención al requerimiento del ente fiscalizador, se remitió mediante oficio número 09 53 84 61 ICFJ/2023/11241 de fecha 27 de noviembre del año en curso, la documentación requerida. ----

Acto seguido se da lectura a la **ADJUDICACIÓN** contenida en la presente Acta, al tenor de lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4 de su Reglamento (RLAASSP), la Coordinación de Servicios Administrativos y de Mejora Continua de Procesos de Incorporación y Recaudación, mediante oficio número 09 52 17 9070/9058 remite documento en el cual dictamina favorable la adjudicación para la contratación del Servicio que nos ocupa con el ente público. -----

Atendiendo a lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4 del RLAASSP, se notifica la adjudicación del contrato relativo al **"Servicio de Entrega de Correspondencia Registrada con Acuse de Recibo de las Propuestas de Cédulas de Determinación de Cuotas"**, de la siguiente manera: -----

Una vez analizada la propuesta técnica, legal y económica, con disponibilidad de realizar el servicio en las condiciones requeridas, además de contar con los dictámenes presupuestales para el presente procedimiento, se **ADJUDICA** el contrato a: **SERVICIO POSTAL MEXICANO (SEPOMEX)**, considerando que de esta forma se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto, de la forma siguiente:-----

El monto mínimo adjudicado es de **\$15,961,691.03 (Quince millones novecientos sesenta y un mil seiscientos noventa y un pesos 03/100 M.N.)** sin incluir I.V.A., más el 16% de I.V.A. de **\$2,553,870.57 (Dos millones quinientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta pesos 57/100 M.N.)**, por lo que el monto mínimo incluyendo I.V.A., es de **\$18,515,561.60 (Dieciocho millones quinientos quince mil quinientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$39,904,227.59 (Treinta nueve millones novecientos cuatro mil doscientos veintisiete pesos 59/100 M.N.)** sin incluir I.V.A., más el 16% de I.V.A. de **\$6,384,676.41 (seis millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos 41/100 M.N.)**, por lo que el monto máximo incluyendo I.V.A., es de **\$46,288,904.00**





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2024

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE ENTREGA DE CORRESPONDENCIA REGISTRADA CON ACUSE DE RECIBO DE LAS PROPUESTAS DE CEDULAS DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS".

(Cuarenta y seis millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.).

Considerando los precios unitarios presentados en su propuesta económica, para lo cual se anexa a la presente acta, como si a la letra se insertare **(Anexo 1)**.

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx> así como la página de suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx> que la empresa antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada a la fecha de celebración del presente acto, imprimiendo la pantalla de dicha consulta, misma que se encuentra archivada en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente a la fecha de celebración del presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y de igual manera se encuentra archivado en el expediente de la Adjudicación que nos ocupa en el cual se verificó que el participante no se encuentra impedido.

La prestación del servicio, así como las condiciones de pago se efectuarán conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones emitidos por la Coordinación de Servicios Administrativos y de Mejora Continua de Procesos de Incorporación y Recaudación.

La vigencia de la contratación será a partir del día 2 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2024

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE ENTREGA DE CORRESPONDENCIA REGISTRADA CON ACUSE DE RECIBO DE LAS PROPUESTAS DE CEDULAS DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS".

Datos del contrato y su garantía

Número:	050GYR019N239-001-00
Objeto:	Servicio de Entrega de Correspondencia Registrada con Acuse de Recibo de las Propuestas de Cédulas de Determinación de Cuotas.
Monto:	El monto mínimo adjudicado es de \$15,961,691.03 (Quince millones novecientos sesenta y un mil seiscientos noventa y un pesos 03/100 M.N) sin incluir I.V.A., más el 16% de I.V.A. de \$2,553,870.57 (Dos millones quinientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta pesos 57/100 M.N.), por lo que el monto mínimo incluyendo I.V.A., es de \$18,515,561.60 (Dieciocho millones quinientos quince mil quinientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.) y un monto máximo de \$39,904,227.59 (Treinta nueve millones novecientos cuatro mil doscientos veintisiete pesos 59/100 M.N.) sin incluir I.V.A., más el 16% de I.V.A. de \$6,384,676.41 (seis millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos 41/100 M.N.), por lo que el monto máximo incluyendo I.V.A., es de \$46,288,904.00 (Cuarenta y seis millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.).
Vigencia:	A partir del 2 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025
Porcentaje de la garantía	No aplica
Monto de la garantía	No aplica
Tipo de garantía:	No aplica

Se le informa al adjudicado que, la firma del instrumento jurídico se llevará a cabo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación, en el día y horario que para tal efecto indique la División de Contratos. Deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el numeral **3.11. Documentos que de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado.**





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2024

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE ENTREGA DE CORRESPONDENCIA REGISTRADA CON ACUSE DE RECIBO DE LAS PROPUESTAS DE CEDULAS DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS".



Se le informa al Apoderado Legal de **Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)**, que deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos (**Anexo 2**). -----

Se fijará una copia de la presente Acta, en el tablero de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística, situada en el quinto piso del inmueble ubicado en la Calle Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un plazo no menor a 5 (cinco) días hábiles, por lo que es de exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

Cierre del Acta

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **13:30** horas, del día de su inicio, esta acta consta de 5 (cinco) hojas, y dos Anexo constante de 3 (tres) hoja, firmando para los efectos legales procedentes y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	
Titular de la División de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales (Área Requirente y Técnica)	



Dirección Corporativa Comercial Subdirección de Clientes Corporativos

• Calendario de entrega- recepción para el periodo del 2 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

Periodo de Emisión	Fecha de entrega por el "EL INSTITUTO"	Periodo de entrega	Entrega de Resultados a Subdelegaciones
		por "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"	
Periodo 12/2024	8 de enero/2025	Del 9 al 14 de enero/2025	15 de enero/2025
Periodo 01/2025	10 de febrero/2025	Del 11 al 14 de febrero/2025	17 de febrero/2025
Periodo 02/2025	7 de marzo/2025	Del 10 al 13 de marzo/2025	14 de marzo/2025
Periodo 03/2025	7 de abril/2025	Del 8 al 11 de abril/2025	14 de abril/2025
Periodo 04/2025	8 de mayo/2025	Del 9 al 14 de mayo/2025	15 de mayo/2025
Periodo 05/2025	6 de junio/2025	Del 9 al 12 de junio/2025	13 de junio/2025
Periodo 06/2025	7 de julio/2025	Del 8 al 11 de julio/2025	14 de julio/2025
Periodo 07/2025	7 de agosto/2025	Del 8 al 13 de agosto/2025	14 de agosto/2025
Periodo 08/2025	5 de septiembre/2025	Del 8 al 11 de septiembre/2025	12 de septiembre/2025
Periodo 09/2025	7 de octubre/2025	Del 8 al 13 de octubre/2025	14 de octubre/2025
Periodo 10/2025	7 de noviembre/2025	Del 10 al 14 de noviembre/2025	18 de noviembre/2025
Periodo 11/2025	5 de diciembre/2025	Del 8 al 11 de diciembre/2025	12 de diciembre/2025

Tarifa Postal Cartas Depósitos Masivos Nacional

En caso de un incremento y/o cambio en la aplicación de las Tarifas Postales, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), "EL SEPOMEX" le notificará oportunamente a "EL INSTITUTO", el cálculo del Impuesto al Valor Agregado se realizará en función de la legislación fiscal vigente aplicable al momento de la prestación del servicio.

Las Tarifas Postales serán actualizadas a partir del 1o. de febrero de cada ejercicio fiscal, considerando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) durante el año inmediato anterior.

Lo anterior, con base al Oficio 349-B-361, de fecha 16 de julio de 2021 la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó al Servicio Postal Mexicano la actualización de las tarifas del servicio Tradicional, las cuales se les adicionará el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con la legislación vigente.

Las tarifas para depósitos masivos en el servicio de cartas se aplicarán en función del volumen de piezas (rango) por evento y pesos. De acuerdo con la información proporcionada por "EL INSTITUTO" y tomando en consideración los volúmenes se aplicará la siguiente tarifa:



Handwritten signature and initials in blue ink.



Dirección Corporativa Comercial Subdirección de Clientes Corporativos

CORRESPONDENCIA CARTAS	DEPÓSITOS ACUMULADOS MENSUALMENTE					
	CLIENTES PEQUEÑOS	CLIENTES MEDIANOS	CLIENTES GRANDES			
	de 500 a 10 mil piezas	más de 10 mil a 50 mil piezas	más de 50 mil a 100 mil piezas	más de 100 mil a 250 mil piezas	más de 250 mil a 500 mil piezas	más de 500 mil a 1 millón de piezas
Peso en gramos por pieza	Tarifa sin I.V.A.	Tarifa sin I.V.A.	Tarifa sin I.V.A.	Tarifa sin I.V.A.	Tarifa sin I.V.A.	Tarifa sin I.V.A.
hasta 40	2.79	2.74	2.71	2.67	2.64	2.60
más de 40 hasta 60	4.00	3.95	3.90	3.87	3.83	3.75
más de 60 hasta 80	4.60	4.53	4.49	4.45	4.40	4.32
más de 80 hasta 100	5.58	5.50	5.45	5.40	5.32	5.25
más de 100 hasta 200	6.42	6.34	6.28	6.23	6.19	6.14
más de 200 hasta 300	7.25	7.18	7.12	7.06	7.02	6.96
más de 300 hasta 400	8.45	8.38	8.32	8.25	8.20	8.13
más de 400 hasta 500	9.54	9.46	9.39	9.31	9.27	9.20
más de 500 hasta 1,000	13.75	13.65	13.55	13.45	13.35	13.25

• Condiciones del Servicio

Servicios adicionales	Tarifa sin I.V.A.
Registrado	\$ 3.65 por pieza
Acuse de Recibo (incluye registrado)	\$6.26 por pieza

La aplicación de la tarifa postal vigente se realizará conforme al volumen acumulado mensual de más de 250 mil a 500 mil piezas de hasta 40 gramos, en el servicio de cartas, más el servicio adicional de acuse de recibo (mismo que incluye el registrado). "EL SEPOMEX" otorgará el descuento del 4% sobre el porte, quedando éste en **\$8.79** pesos por pieza más el Impuesto al Valor Agregado como se enuncia en la siguiente tabla:

Servicio	Tarifa sin I.V.A. por pieza
	Más de 250 mil a 500 mil piezas (hasta 40 gramos)
Porte de cartas ordinarias con acuse	\$2.64
Descuento del 4% al porte por pieza	\$0.11
Registrado con Acuse de Recibo	\$6.26
Importe total (sin IVA)	\$8.79

NOTA: El descuento sólo aplicará para la tarifa de 250 mil a 500 mil piezas, en servicios adicionales no se aplicará el porcentaje de descuento.

C) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LA PROPUESTAS DE CÉDULAS DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS AL SECTOR PATRONAL POR PARTE DE "EL SEPOMEX"

"EL SEPOMEX" entregará cada una de las Propuestas de Cédulas de Determinación de Cuotas a los patrones, de acuerdo con el domicilio señalado en las mismas y dentro de los días hábiles establecidos en el calendario



DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS

Table with 3 columns: PERSONA MORAL, PERSONA FÍSICA, and ENTREGADO. It lists various legal documents required for contract preparation, such as public deed testimonies, identification, fiscal status, and social security compliance.

